

EL ZURRIAGO

NUMERO INTERMEDIO DEL 22 Y 23.



*Preparen las costillas los bribones,
pues dar es nuestro santo ministerio;
y pues sobran justísimas razones,
Zurriago habrá que cantará el misterio.*

De algo habia precisamente de servir el habernos levantado en este santo y bendito dia con un humorcillo mas negro que la pez. Vaya un esplin que nos está dominando. — Si hubiésemos de parir todo lo que tenemos concebido.... *ya se lo que es*. Ciertó es que no repetiran en esta ocasion nuestros caros aliados los proto-zurriaguistas la cortedad de que nuestro *intermedio* parecia una *tercerola en manos de un loco*, arrojando fuego á *tupiplen*. Cualquier cosa apostamos á que comparar este número 3.º con el caballo Troya no les habia de parecer mezquina comparacion. Pero nada de esto tendrán que decir pues tratámos de moderarnos cuanto sea posible, y para ello vamos á desfogar un poco nuestro humor prieto con un articulillo de

POLITICA NEGRA.

El hombre una vez constituido en un puesto, debe sostenerlo á toda costa, y como se suele decir contra viento y marea; y no hay cosa mas justa, ni mas digna del hombre de carácter. Desgajéñse las bóvedas celestes y lancen rayos á manojos: ábrase la tierra en miles bocas y erupste llamas y laba el aberno hasta inundar su superficie; declárense en guerra entrambos polos y despedácese á golpes repetidos las columnas del universo; todo esto debe ser un juego de niños para el hombre de carácter que resolvió seguir impávido la comenzada carrera Si, nada debe importar por ejemplo á un gefe político el que se le diga: tu eres un falsario, tu eres un perjuro: tu eres un enemigo declarado de las libertades patrias: tu truncas el espíritu de las leyes y decretos mas terminantes, acomodándoles el sentido único que se conforma con tus sentimientos.

Que es un antiguo mal de los mortales á la verdad desnuda su librea
echar cortada al talle de su idea!

El debe contestar á todo con mucha cachaza: yo soy gefe político, y quiero serlo; yo gozo 120,000 rs. y quiero gezarlos; yo quiero y debo complacer á mis amos y señores y oponerme vigoroso á las pretensiones cualquiera que sean de este pueblo á quien ni amo ni tengo porque complacer &c., &c., &c.

Mucho menos debe importarle á un ministro del despacho que se le diga: tu no eres el ministro de la nacion y el rey: tu no eres el amigo del pueblo: tu eres el ministro y el primer agente del despotismo, el primer enemigo de tu nacion, el oprobio de los hombres, la esencia de la bajeza y el servilísimo: asi lo vocifera toda la nacion; él debe contestar con muchísima flema: yo soy lo que soy, y á nadie le importa; yo tengo mi política y mis *páginas*, cuyos misterios á ningún mortal es lícito penetrar: eso á que dais el nombre de nacion no 'pasa de una miserable *faccion* de *descamisados*: y empleo-maníacos, despreciables en todos sentidos: la parte sana de la nacion, la parte que calla, esa es la que sabe lo que le conviene y está muy contenta con las albardas, los palos y las trabas que sabe que le preparo: y á un dado caso que fuese la nacion toda de un mismo dictamen tampoco me importara nada. Yo estoy contento con mi deshonor porque me hallo muy bien con mis pesetas, y no cambio mis 1200 del pico por todo el aprecio de todos los mortales.

Asi, asi es como debe espresarse un ministro de carácter; y asi es como tácitamente se espresan algunos que nosotros conocemos.

Desengañémonos, esta es la política mas sana que puede escogitarse. Es de advertir no obstante, que tiene tambien las quiebras

4
y sus peros, como todas las obras humanas. El peligro no es cosa, pero debe notarse por no engañar. Todo él no está mas que en la cabeza; porque en el órden de las cosas parece estar que en vista de tantas vejaciones, tanta injusticia, tanta degradacion se enfaden un dia los gorros, ó los demonios del infierno digan *allá vamos* é intenten una prueba á ver cual de dos cosas y mas durara, si un martillo ó una cabeza, y ete aqui unos cuantos dias de luto para algunas familias, y tambien la razon por la cual tiene esta política el renombre de negra.

Y yo no diré que sea
Mas si llega á suceder
No me des á mi la culpa;
Bien me puedes entender.

Artículo de otra cosa.

Este pícaro esplin que nos está dominando nos tiene las cabezas tan atarantadas que nos reconocemos en la imposibilidad de escribir dos líneas concertadas para este Zurriago. En tal estado, nos hemos puesto á revolver cartapacios viejos, por ver si hallaríamos alguna cosa que nos disipase, y la maldita tentacion, que nunca duerme, ha hecho que vengan á nuestras manos una porcion de cartas, cuyo contenido nos ha irritado sobre manera, al contemplar la impudencia con que se han publicado en las naciones estrangeras en varias épocas, instrumentos de cuya

autenticidad nos es muy dado dudar. Mas diremos de ninguna manera hemos darle crédito. Publicamos una por . . . sin perjuicio de hacerlo en los números siguientes de las restantes, á fin de que puedan servir de guia á cualquiera que se proponga hacer los apuntes para la historia de la época á que se refieren, á quien desde ahora adelantamos nuestra opinion, respecto á la autenticidad.

Carta de Fernando á Napoleon fecha en Valencey á 22 de junio do 1809.

Señor: he recibido con mucho placer la carta de V. M. I. y R. de 14 del corriente. Le doy gracias por las espresiones afectuosas con que me honra y en las cuales he contado siempre y las repito á V. M. I. y R. por su bondad en favor de las *peticiones del duque de San Carlos y de Macanaz*. — Hago igualmente á V. M. I. y R. tanto en nombre de mi hermano y tio, como en el mio los mas sinceros cumplimientos por la satisfaccion que he tenido en la instalacion de su amado hermano sobre el trono de España. El fin de todos nuestros deseos habiendo sido siempre la felicidad de la nacion generosa que habita aquel vasto reino, no podemos ver á su frente un monarca tan digno y tan propio, por sus virtudes, de asegurársela, sin experimentar un gran consuelo. El sentimiento y el deseo de ser honrado con su amistad, nos han movido á escribirle la adjunta carta, que me tomo la libertad de enviar á V. M. I. y R.

rogándole, que despues de haberla leído, se digne presentarla á S. M. C. Una mediacion tan respetable nos asegura que será recibida con la cordialidad que deseamos. — Señor: disimule V. M. I. y R. esta libertad que me tomo, por hallarse fundada en la ilimitada confianza que nos ha inspirado, y seguro de todo nuestro afecto y respeto. Permítame V. M. I. y R. que le ratifique los mas sinceros é invariables sentimientos, con que tengo el honor de ser = Señor = De V. M. I. y R. el mas humilde y mas obediente servidor: = Firmado: = Fernando.

LITERATURA

El Terrible para todos.

Hemos visto dos números de este folleto, disertando el primero sobre los exaltados; y el segundo, sobre los moderados. Esta obrita esencialmente maravillosa es la mas completa sarta de sandeces y desatinos que nuestros ojos vieron y oyeron nuestros oídos. — No quisiéramos ofender la moderacion del autor de este indigesto galematías con los elogios que en honor á la verdad debemos prodigarle. — Hemos quedado muy satisfechos de que nuestro hombre no es un adocenado; y que estamos persuadidos de que en conocimientos filosóficos é ideológicos escede á Bacon y á Larromiguier; que en política, le sobrepu-

ja con mucho á *Bentham*; que en oratoria, se deja muy á la espalda al mismísimo Ciceron, y que en exactitud, en bellezas, en fondo y en fin en todo, todo, todo, toma una carrera de ventaja delante de todos los nacidos y *non natos* que.... vaya, se pierde de vista. — De todo esto estamos satisfechísimos, y le hacemos por tanto la justicia de proclamar á la faz de todo el universo que si no ha desplegado en la mas mínima parte todas estas hermosuras, es porque... ¿por qué será? ¡va! eso cualquiera lo adivina.

Sentiríamos en el fondo de nuestro corazón haber incurrido en la indignacion de aquel célebre autor que dijo:

A los autores de obras malignas
Les honra mucho quien los critica.

NOTICIAS PENINSULARES.

Toda la España, y en especial la provincia de la Mancha, está inundada de ladrones. ¡Y que valientes son los ladrones de España! Las bayonetas y el dinero son los medios mas á propósito para esterminarlos. Uno y otro tenemos en abundancia y ellos prosperan.

¿Qué diablos será?

No se diga que ni hay otro ni uno; pues sabido es que por ciertos extranjeros se ha hecho no hay aun tres meses una proposicion al ministerio de facilitar una gran cantidad de armas de toda especie, á precios modera-

dos, y pagables en papel, á la vuelta de dos ó tres años, la cual ha sido desechada; cuya medida no podemos menos de aprobar, pues siempre por siempre es mejor apelar á empréstitos por vergonzosos y ruinosos que sean. Por lo demas, si hay dinero ó no, dígallo el señor ministro de la guerra. ¿No es verdad señor escmo. que podeis tener sobre las armas á cualquiera hora del dia 100 milicianos, listos, corrientes y perfilados? — *Posum.* —

— Los soldados de caballería de la guarnición de Murcia no quisieron obedecer la orden de su comandante de cargar sobre el pueblo, el memorable dia 29 anterior. ¡Qué ignorantes y brutos serán los tales soldaditos! y, vale Dios, que se esplicaban bien bonitamente. *Nosotros somos tambien pueblo.* decian; *nosotros nos batiremos por nuestros derechos.* ¿Qué tal sres. escms.? ¿Y las ordenanzas? ¿Y las reales órdenes vigentes....? ¡Qué tiempos aquellos en que se cantaba por via de evangelio.

Los cuarteles son mesones,

Los sargentos mesoneros

Los soldados los borricos,

Los cabos los arrieros!

Todas las cosas cambiaron. ¡*Oh témpora*
¡*Oh mores!* ¡Oh tiempos de moros!!

Un ministerio y un pueblo.

Pueblo. Abajo, abajo, abajo.

M. No quiero, no quiero, no quiero.

P. ¿Y qué derecho tienes tu para querer lo que yo no quiero?

M. El que me dan las leyes que tu mismo has establecido y jurado.

P. Esas leyes nada valen cuando estan en oposicion con mi salud. Esta es la ley suprema, y el tipo de todas las otras leyes.

M. Eh ahí los funestos efectos de la libertad de la imprenta y de las tribunas, á fe que no hace tanto tiempo que ignorabas tu esa máxima detestable, con que te han fascinado los tribunos y esos escritores públicos que....

P. ¡Perjuro, inicuo! Solo tu pudieras en tu delirio prorrumpir en una herejía de tal tamaño.

M. No, te equivocas, yo deseo tu salud; por lo mismo deseo mas, tu tranquilidad y sosiego pues de otro modo...

P. Ha! Sí, la tranquilidad, el sosiego de los sepulcros; eso es lo que nos deseas.

M. Pero, tu no ves mi corazon; y mis obras...

P. Tus obras ¡ah! esas son tu proceso.

M. Cita una sola que me condene.

P. Cita una sola que te abone.

M. ¡Ha! si yo abriese las *páginas* habia de confundirte.

P. Indigno: ¿por qué no las abres?
¿crees inicuo, que puedes alucinar-
narnos con esas arterias? Esos re-
sortes, enemigo, están ya escesi-
vamente gastados. Nada valen.

M. Vuelvo á repetir que las *páginas*...

P. Las páginas y vuestros corazones
deben ser abiertos á la vez.

M. ¡Ha pueblo loco, frenético, *exaltado*!

P. No oiria de tu boca esos dicterios,
si á su tiempo.

M. ¿Qué vas á pronunciar?

P. Tu conciencia te lo dicta. Pero bas-
ta, júzguete la ley, si sus adminis-
tradores quieren; de cualquier mo-
do, no, no creas quedar impune.

M. Pero....

P. Silencio, *abajo*.

Asi sea. Y así será.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

LUNA NUEVA.

Segun pronostico de un filósofo chino el
enfermo de aquel imperio debia morir muy
en breve. Dios quiera que sea de muerte na-
tural.

Aviso importante.

Todo juez fiscal que necesite reclamar al-
gun reo ó cosa que lo valga, puede tomar
por modelo de sus edictos el publicado por

el señor juez Ramirez que es la pieza mas acabada en su clase. En él despues de dar el nombre y apellido del sugeto cuya presentacion solicita y otras señas, le vuelve á reseñar con la contra-marca de *uno de los concurrentes á la Fontana*. Digo, eh? para que se vaya por el repulgo. — Pues hay aun gente tan cruel que ha dado en imaginar que una cosa tan sencilla está trazada con muy doble objeto; porque dicen ¿á qué viene este adefesio? ¿qué mas da esta seña que la de concurrente á misa, á los toros, ó al teatro? Si no se da comision á nadie de prenderlo ¿á qué viene tanto reseñar el sugeto? Podia haber espresado tambien el señor juez el trabajo en que le vieron la última vez. ¡Qué lástima de....! Martilleros cabilosos, *gorristas*, exaltados...!! Mil cosas mas les habiamos de decir si los conociéramos. ¡Picarones!

Torenos.

Buena intriga se asegura estaba tramada si por una casualidad las córtes acceden á la prorrogacion de termino de ocho dias para la circulacion de esos condenados *torenos*. Quarenta millones habia en la frontera para introducirlos en España. ¿Que tal con los torenitos....?

Nos duele el alma de tantas contestaciones como diariamente tenemos con los que nos estan dirigiendo artículos comunicados sobre

los empréstitos, y los que han intervenido en ellos: sepan pues que ninguno de estos artículos tiene lugar en nuestro papel, por que no queremos tener un lance con que se nos denuncie un número solo con decir si el señor conde de Toreno ha tenido ó no ha tenido ó á dejado de tener cosas que á nosotros no nos importan *ni á nadie*, y de consiguiente el señor conde de Toreno es un sugeto á quien adulamos y no le causaria tanta ilusion^{na} á su señoría ver estampado su nombre en el Zurriago; si fuese en el Universal ó Imparcial pase... Lo que avisamos para que no se nos moleste mas con semejantes papeluchos.

Puerta del Sol.

Se decia que al señor don José Martinez de S. Martin, gefe superior político de esta provincia, le dolia el *estégamo*. Esta noticia tenia aflijidos á algunos de sombrero blanco, pero la esperanza de su restablecimiento los consolava algun tanto. Ahora veremos si su excelencia es buen médico, pues su fama en el arte de curar llega ya hasta Guinea. *Habrá necesidad de decirle *médice cura te ipsum*?*

No sabemos que fundamento tendrá la voz que ha corrido en la Puerta del Sol que los sevillanos solicitaban se hiciese cardenal al señor Zapata diputado á córtes por dicha provincia. Nosotros no podemos creer se trate de hacer un cardenal en el señor Za-

pata euando tenemos datos á la vista que comprueban habersele negado las bulas al señor Ramos Arispe, electo obispo de.... á no ser que el señor Zapata tenga otras relaciones con S.S. en lo que no nos metemos: sea de cualquier modo ello dirá.

TRAGEDIA CHINESCA.

Silencio.



Tin.... tin.... tin.... tamm...!! La una y nublado y las últimas noticias que se tenían del enfermo no eran nada favorables. Con cuanta incomodidad estamos... ¡justo Dios! nosotros no podremos sobrevivirle, sus virtudes.... su moderacion... su... chaf... chapf... chapf... ¡posta parece. ¡Qué será! ¡Si el enfermo.... pliegos trae.... *Murió, murió, murió,* pero.... Creo en Dios Padre.... Que se desmaya el Universal; el Imparcial está insultado; el Censor fuera de sí, cordiales, píldoras, que doblen, llamar al sacristan, los enterradores, la manga ¡ó dolor.

Requiescant in pace

Amen.

De los siete diamantes

Liberanos Domine

De Tintinito.

Liberanos Domine.

De Trabuquito.

Liberanos Domine.

Domine exaudi nos orationem nostram;

et clamor noster à te veniat.

—Publicacion en forma de la muerte del difunto.

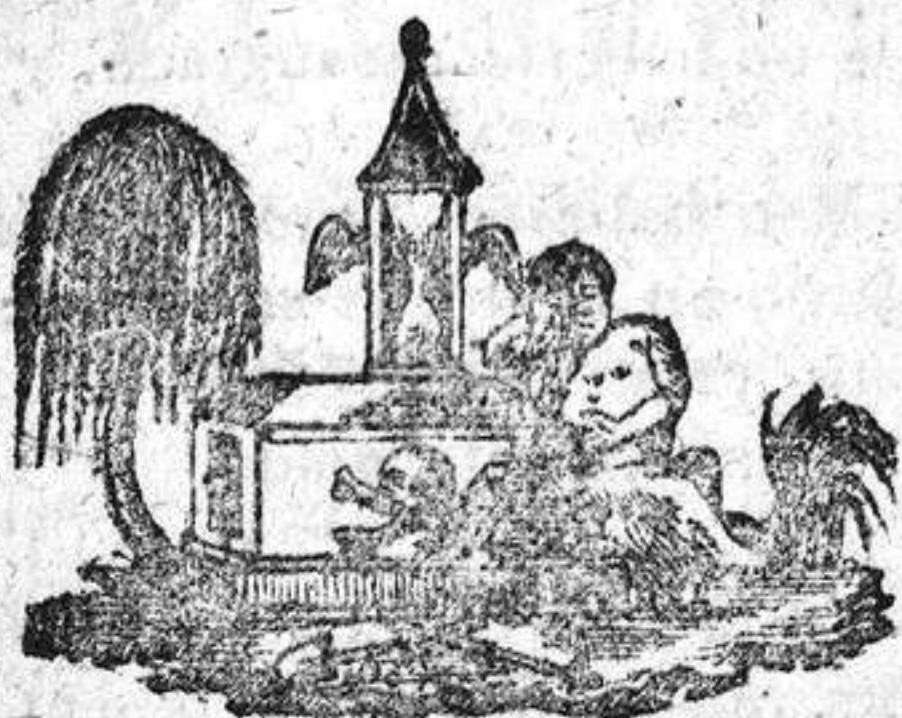
Nos, los Martilleros de la Carabucha, señores de la Guardilla y aduladores eternos y sepiternos de los Imparciales &c.

A todos los individuos del gremio encarnado que la presente vieren, aleluya, aleluya; SABED: Que á la una de la mañana del martes 8 del corriente falleció el ensillado de pulmonia. Encomendarle al Señor y no os fieis de estos difuntos pues sus hijos... Y para que llegue á noticia de todos publicamos la presente noticia oficial &c. Colorado. — Verde. —

Eterna para siempre será su memoria, murio sin crédito, sin amigos, sin.... un fuerte martillazo cortó los floridos años de su tierna edad. Luchando con la muerte aun no queria retirarse de este mundo y al ecsalar el último suspiro dijo: yo muero si, no por determinacion del Señor.... sino por la obstinacion de los gorros... terribles martillos... fuertes... Zascandil y compañía solo existen en la apariencia pero no alvidaran ni aun en el sepulcro la consolidacion de sus atentatorios planes, no olvideis que mis ideas han sido diseminadas entre mis subditos... ¡Ay...! Se cuenta murio en una poltrona y que despues de quedarse como muerto estuvo meneando la mano derecha mas de doce horas sin in-

15

terrupcion. Haciendo unos gestos los mas feos...
pobrecito!



Los parientes apasionados, apologistas y defensores del difunto (que en paz nos deja) le suplican á V.S. se sirva concurrir á la Puerta del Sol en el dia de mañana para asistir á las honras fúnebres que han de celebrarse en Bayona por el alma de su caridad que á la una de la mañana del otro dia se sirvió fugarse del cuerpecito de S. E. sin querer aguardar los resultados de la feria: Por cuyo favor le quedaran agradecidos.

La Maria Blanca estará de luto.

Los Ministros de la Hermandad de la Caridad de esta Corte dedican á sus compañeros difuntos los siete epitafios siguientes:



Murio Recurso ¡animal!
Requiescant in pace, amen.
A nadie quiso pagar
Pero tampoco hizo un bien.



Aqueste proyectador

Que aqui miras enterrado,
Ha muerto con el dolor
De no haberte desangrado.



Por haberse *Geografado*
Murio en la flor de su edad:
Está ya en la eternidad
Éste infeliz contagiado.



Cubre esta losa fria á un desgraciado
Militar, que ha muerto de repente:
fue de la esclavitud el mas valiente
amigo, ¡há dolor! ya se ha enterrado.



Falleció de un mazazo,
Y aqui yace enterrado
El ciudadano pesado
O el ciudadano *Pelmazo*.



Ya *Marino* vigilante
Todas sus culpas pagó,
Y hasta en el último instante
Bajar aqui reusó.



Lleno de cólera y saña
Murió Zascandil, que en vano
Quiso hacer de la España
Un patrimonio al tirano.

M A D R I D.

Imprenta, calle de Atocha: esquina á la de san
Eugenio 1822.

A cargo de don J. Fernandez.

SUPLEMENTO

AL ZURRIAGO INTERMEDIO NUMº. 3.º

*¿Hasta cuándo será que doble, insano
del bien abuse el deleznable humano?*

*¿Hasta cuándo será que la impudencia
asi vaya apurando la paciencia?*

*¡Ay del tirano, cuando llegue el día
en que se apure la paciencia mia...!!*

Voz del pueblo.

*A Fernando VII, Rey constitucional
de España.*

SEÑOR:

El decir la verdad con franqueza y valentía es una de las prendas mas recomendables del hombre de bien, del hombre libre. Mas cuando se usa de esta virtud, peligrosa á veces, para con los príncipes, si bien les suele ser amarga ó desabrida, es para el amante de la patria tanto mas grata y alhagüeña, cuanto que en aquella reconoce á las veces vinculadas mil venturas para esta tierna y venerable madre. Empero, tenemos el consuelo al dirigir nuestras débiles voces á los reales oídos

de V. M. de prometernos no sean inútiles, pues no hemos perdido las esperanzas de reconocer todavía en V. M. un corazón al paso que recto y justo, dócil y sumiso á la imperiosa cuanto dulce voz de la razón. Partiendo de este principio, vamos á hablar á V. M. con la franqueza de hombres libres.

Señor: nos dedicamos á recorrer las páginas que contienen la triste historia de V. M.; y no hallamos sino motivos repetidos de llanto y amargura. Si recordamos vuestra infancia hasta que dejasteis de ser príncipe de Asturias, ¡ah señor! no podemos parar por mucho tiempo la vista en tan doloroso cuadro. La doblez, el dolo, y la perfidia os cercó y acompañó por do quier. Mediante las ocurrencias que por saber V. M. escusamos repetir, la nación española os proclamó su Rey; y en el momento mismo el genio del mal, que resolvió desde su cuna no abandonarle, le sugirió el viage á Bayona. V. M. engañado y seducido de mil maneras, se desprende violentamente de los brazos de sus demasiadamente fieles españoles para entregarse incauto entre las ferreas manos del usurpador de su corona, haciéndole de esta nación magnánima y guerrera un presente cual pudiera un desamorado pastor de un inocente rebaño. — El español en tanto, calla y se dispone á verter su sangre hidalga y generosa por el rescate de un Rey que... no fuera extraño, señor, no fuera admirable hubiese

abandonado á su delirio, dejando de reconocerle para siempre como con derecho, ni aun acreedor á volver á empuñar un cetro que habia arrojado muy lejos de sí.

Superando infinidad de obstáculos y á costa de afanes y sangre créese lograr por fin esta nacion heróica ver el término de sus quebrantos; rescata á V. M. de su cautiverio, rompe las cadenas que os oprimian, y os conduce como en triunfo á la metrópoli, á donde llegó vuestra real carroza jaspeada con la sangre que humeante corria aun por todos los caminos que rodára, y que no pudo á caso alguna vez dejar de herir los ojos mismos de V. M.

Vinisteis á Madrid, señor, y ¿quién pudiera imaginar que tantos desengaños y tanta esperiencia han de ser inútiles para V. M.? Un decreto fatal pretende persuadir á los españoles que no es V. M. aquel á quien esperaron y por quien tanto suspiráran. La gratitud, de que no tenian los españoles por que creer estubiese exento V. M., debiera ser para ellos bastante garantia. El español bondoso empero se esfuerza en persuadirse, que no es V. M. quien obra el funesto dia 4 de mayo de 1814; consejeros perfidos, grita toda la nacion, han dictado á Fernando ese decreto de esterminio y de muerte; así lo publicó españa, y nosotros no estamos autorizados en este momento para desmentirla.



Siguen seis años de luto y de desolacion. Mil y mil victimas caen al golpe fatal de la cuchilla que blande por do quiera la arbitrariedad y el despotismo infandos. El sacrosanto nombre *libertad*, pronunciado apenas, bastaba para hacer bajar á los pies las cabezas de los españoles mas respetables y benemeritos. El simple enunciar del augusto nombre *Constitucion* era un proceso criminal, ¡que de horrores, señor! Valencia, Malaga, la Coruña, Madrid misma recuerdan aun estremeciéndose las escenas sangrientas que con llanto vieron, mientras que V. M. dominó la España con el cetro de hierro que le hizo empuñar la maldad y la perfidia atroces.

En lo mas fuerte de tan desecha tempestad, y cuando al parecer la nave del estado iba á dar al traves, y á undirse para siempre en los abismos, aparece un dia sereno y despejado, qual suele en noche tormentosa, disipadas ya las tinieblas y las nubes que intestaban y turbaban la atmosfera, aparecer risueña la aurora como precursora fiel de un dia tranquilo y delicioso. Mas !Oh instabilidad de las cosas humanas ! ¿ como era posible que durara por mucho la ventura en este pais malhadado ? Apenas los enemigos de un sistema bien hechor hallan coyuntura en el corazon de V. M. aprovechan los instantes, y..... no quisieramos decir que apenas ha dado V. M. un paso desde que tiene la dicha de ser Rey constitucional, que no haya sido.....

Mas esto no importa muchísimo hasta el momento presente. La nacion generosa que por tercera vez supo asentar, y con nuevos esmaltes, la diadema real en su augusta cabeza, sabe, por que V. M. se lo ha dicho, que V. M. es el primero que marcha por la senda constitucional; en cuyo supuesto no puede menos deducir que no es á V. M. á quien debe inculpar por sus azares.

Pero tiempo es ya de que descendámos al objeto principal de esta desagradable exposicion, y digamos de una vez: la deposicion total de un ministerio que habia perdido su fuerza moral por no haber sabido grangearse ó conservar la *confianza pública*, era, si hemos de atenernos á la opinion comun, de mil modos manifiesta, procedente y de absoluta necesidad. La apertura de un juicio, por el cual sincerásen su conducta los ministros, ó espiasen legalmente los crímenes de que toda la nacion les acusa, parecia estar indicada terminantemente. Señor: ni uno ni otro se ha visto, y esta idea es muy desagradable para quien esperaba otra cosa. Fingiendo espontaneidad, solo cuatro de vuestros siete secretarios han hecho demision, y V. M. la ha admitido: pero ¿en que terminos? declarando estar V. M. *satisfecho de sus buenos servicios, de su adhesion á la Constitucion, de su lealtad á su real persona, y de su celo por el bien público.* Y ¿en qué circunstancias? cuando la nacion toda á

una voz y el mismo soberano congreso, es-
presion legal suya, estaba diciendo..... Escu-
sarémos decirlo; V. M. no debe ignorar que
no hay un solo buen español que no piense
todo lo contrario de lo que se ha hecho pen-
sar á V. M. ¡Que dolor, señor, qué dolor!
ser casi solo V. M. de una opinion opuesta á
la de todos los españoles! ¡Oh funestos efec-
tos de la seduccion y la infidelidad!

¿Hasta cuando será que doble, insano,
del bien abuse el deleznable humano?

Tres ministros restan á V. M. de los siete
contra quienes estaba pronunciada la opinion
pública; solo uno acaso ha bastado para im-
pulsarle acia un desacierto tan enorme y que
cuando menos, tanto le ridiculiza. ¡Que lle-
garía á ser si por desgracia subsistieran los cai-
dos! y ¡qué llegará á ser todavia si V. M.
no separa luego, luego, luego, del lado suyo
ese resto abominable de perfidia, siquiera
por complacer y manifestarse grato á una na-
cion *de cuyos buenos servicios, adhesion á
la Constitucion y lealtad á su real persona*
debe estar mucho mas satisfecho que de to-
das esas virtudes que en vano se esfuerza V.
M. en suponer en esos criminales!

¡Hasta cuando será que la impudencia
así vaya apurando la paciencia!

¡Hasta cuando hombres indignos y mal-
nacidos querran hacer un juguete de esta
nacion sesuda, valiente y virtuosa! — Señor,
rompa de una vez V. M. la fatal venda que

le oculta el precipicio horrendo, á cuyo borde le tienen colocado sus enemigos y los de la madre patria. Mirad, señor, que si la constitucion no quiere que se os exija responsabilidad por vuestras obras; y si la salud de la patria exige tambien el que deban pasar por errores y engaños cosas que... en nuestro concepto tambien lo son, acaso, acaso puede llegar un dia en que tome otro giro la opinion general; y entonces, señor, entonces... ¿quién garantizará las inviolabilidades de la Constitucion...? ¿Quien... ¡Ah señor! todo está en vuestra mano; aplicadla, remediadla, y evitad, si, evitad el fatal momento en que pueda empezar á decir el pueblo.

Ay del tirano, cuando llegue el dia, en que se apure la paciencia mia.

VARIEDADES.

En cumplimiento de la oferta que hicimos en nuestro número tercero de continuar redactando las cartas de que hicimos mension en él, copiamos lo siguiente, protestando de nuevo que no solo no respondemos de su autenticidad, si no que reprobamos altamente se hayan dejado así correr con impunidad y sin refutacion, especialmente cuando en ellas está casi casi comprometido el concepto de los sentimientos de todo un monarca.

Carta de Fernando á Napoleon, fecha en Valencey á 6 de Agosto de 1809.

« Señor — *El placer que he tenido viendo en los papeles públicos las victorias, con que la providencia corona nuevamente la augusta frente de V. M. I. y R., el grande interes que tomamos, mi hermano, mi tío y yo, en la satisfaccion de V. M. I. y R., nos estimulan á felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad y el reconocimiento en que vivimos bajo la proteccion de V. M. I. y R. Mi hermano y mi tío me encargan que ofresca á V. M. I. y R. su respetuoso homenaje, y se unen al que tiene el honor de ser con la mas alta y respetuosa consideracion. — Señor, de V. M. I. y R. el mas humilde y mas obediente servidor — firmado — Fernando.*

Ya nos vamos cansando de tanta formalidad y circunspeccion. Nuestro humor predominante nos está ya retozando allá *dentro la anima*, y es preciso hacer un *ritornello* para volver á nuestro tema jocoso, pues esto de hacer por mucho tiempo los Eráclitos no nos tiene cuenta. Viva pues, el aire festivo, y lloren á moco tendido todos los demócritos del mundo, mientras nosotros para suavizar un poco el humor indigesto con que nuestros pios, castaños, ó vayos lectores iban tragando nuestras insulsas páginas, les presentamos el lenitivo de una

FABULA.

Los gatos y los ratones.

En los tiempos en que todo hablaba
la ilustrada nacion de los gatos
en profundo letargo yacía
aunque estaba en ratones nadando.

Siete gordos y fieros ratones
el imperio estaban asolando,
y perdieron de tal modo el miedo
á los gatos, que los despreciaron.

Con descaro paseaban las calles
el buen queso á su vista tragando
que á los pobres gatuelos quitaban
gordos ellos y estorros bien flacos.

Si mayaban la gatuna gente,
le decian: "silencio, vellacos,
„defendernos, si quereis ser libres
„de otro modo, pereceis, malvados.”

Ciertos gatos prudentes solian
un consejo dar de cuando en cuando;
otros gatos mas vivarachuelos
á su modo se iban explicando;
„los insultos dejad, les decian;
„ó enmendaos, ó las uñas sacamos,
„ó salid del imperio al momento
„á comer vuestros robos, villanos;
„que si grandes y nobles ya ha tiempo
„que os estamos así tolerando,
„infelices vosotros, si un dia
„la paciencia apuras de los gatos!!!

Los indómitos fieros ratones

este aviso sano despreciando
multiplican los males é insultos
y en insano consejo trataron
acabar de los gatos la raza
y quedar del imperio los amos.

*Ya llegó la impudencia á lo sumo
de los siete fieros ratonazos,*
y quisieron ponerles albardas
á los gatos, y darles de palos;
y á su efecto les vendan primero
los ojitos á aquellos mas fatuos
con un lienzo, *república* dicho
y otras cosas que saben los asnos;
mas cayóse la venda por suerte,
y ardió troya y lance inesperado!
se enfurece la turba gatuna,
suena el grito feroz *ñau-ñau...*!
por do quiera se crugen los dientes;
por do quiera se anuncia el estrago;
y en un hora, ni un raton con vida
en su patria los gatos dejaron.

*No se fien ya mas los ratones,
escarmienten desde ahora los malos,
pues los tontos de mi fabulilla,
por inicuos llevaron gatazo.*

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Hay dias que no se puede pasar por la Puerta del Sol por no oír cosas, que á la verdad... incomodan á todos los que piensan como nosotros. Decia uno el otro dia que

la empresa del imparcial, según publica voz y fama, la sostenia el serenísimo señor infante don Carlos Maria, otro defendia que era el exmo. señor Duque del infantado; cada uno se mantenía en sus trece; y ¿saben VV. que por esta friolera si aprietan un poco mas y no llega otro que en nuestro concepto lo entiende y metiéndose por medio y diciéndolo, por apaciguarlos que uno y otro tenían razon, pues S. A. y S. E. eran, según habia oído, los que meneaban esos bartulos del imparcial, se enreda una de cincuenta por ciento? Vaya, si algunos hombres estan deseando que haya camorra por... por perderse sin reparar en las obligaciones. Por cierto que si se diera providencia de trasladar la Puerta del Sol al puente Suazo, no habian de suceder estos compromisos entre los transeuntes de la calle de atocha y el vivac.

¡Que China mas original! Si estuviese la correspondencia un poco mas espedita tendríamos mas anedoctas que referir diariamente á nuestros lectores. Por este último correo hemos recibido un cartapacio en el que se lee lo siguiente.

Habia en Tinkou, poblacion numerosa del imperio de la China, un gobernador llamado Drok que tenia á sus súbditos esclavizados de mil maneras: sus crueldades le habian grangado el renombre de bárbaro y el esceso de

su despotismo hizo clamar al poco tiempo á aquellos habitantes la reforma de varias leyes que daban motivo á semejantes excesos. Nada bastó á contener el pueblo quien declarándose por único soberano dictó sus leyes y sugetó á ellas á sus mandarines. La fuerza, y solo esta, hizo á Drok sugetarse á lo que mandaba la ley y aparentar su conformidad con ella, mas de cuando en cuando demostraba que no era esa. Se ofreció pues, que el pueblo se empeñó en que su gobernador habia de marchar en sus procedimientos con las leyes establecidas por la muchedumbre, á cuyo fin le convidaron á una procesion que habia de hacerse al templo donde estaba colocado el código que habian establecido. Se ofreció gustoso á marchar el primero en la procesion y cuando llegó el día de esta ceremonia, ordenada la procesion, se puso al frente de ella y principió á caminar. Habia que pasar por una senda muy estrecha y de consiguiente fue necesario que todos se pusiesen uno tras otro. No bien habian andado cuatro pasos cuando Drok se paró, de consiguiente la procesion quedó en el mismo estado. La gritería, y por último la fuerza hizo continuar al gobernador: pero al momento se volvió á sentar y algunos le imitaban. Los que quedaban en pie y parados se alborotaban demasiado y á fuerza de gritos movian á su gobernador á continuar la marcha. Llegaron tantas paradas á

irritar los ánimos de los que componian la procesion, que fue necesario que se aberi- guase la razon de este incidente. Muchas fueron las pesquisas que se hicieron; pero de todas ellas se llegó á descubrir segun se decia en el pueblo que los empleados del go- bernador que iban detras le tiraban de la casaca y como no encontraban resistencia le hacian sentar de CVLO. Con este mo- tivo se movió una zambra, de la que re- sultó que aporrearon á tres ó cuatro de.....

Hasta aqui llega la carta pues le falta lo restante.

CHISMOGRAFIA.

Los majaderos de los exaltados, que es- tan siempre viendo visiones se han empeña- do en hacer correr con crédito una lista de los ministros que suponen van á relevar á los caidos y *cayendos*. Nosotros no estamos en el caso dar crédito á esta patraña, pues no somos tan afortunados para que podamos te- ner la dicha de ver ocupado el ministerio por patrietas tan decididos, por ciudadanos tan dignos y tan comprometidos como

Para el ministerio de la gobernacion, el Ilmo. Fray don Rafael de Velez, arzobis- po de Ceuta.

Para el de gracia y justicia el Escmo. se- ñor don Fray Beremundo Arias Texeiro, arzobispo que fue de Valencia.

Para el de hacienda, don José Manuel Arjona, es-corregidor de esta capital.

Para el de estado, el Esmo. señor duque del Infantado.

Para el de guerra el Escmo. señor don Francisco Javier Elío, es-capitan general de Valencia.

Para el de marina, el Escmo. señor don Diego Contador, Teniente general de la armada nacional.

El de ultramar se dice que queda vacante hasta la reconquista de las américas.

Se añade que, suponiendo la deposicion (que no viene al caso) del gefe político de Madrid, será substituido por don Pedro Sainz de Baranda.

Decreto.

Nos, las partes zurriagales de por medio á todas las personas de ambos sexos, con inclusion de frailes, viejas, &c., que las presentes vieren, salud, pesetas y buen humor: sabed: que por razones muy poderosas que á vosotros no os importan ni a Nos tampoco, hemos venido en decretar y decretamos lo siguiente:

ART. 1.º Este nuestro folleto, hasta de aqui nombrado *El Zurriago intermedio*: hallándose como se halla en estado de confirmacion, deberá cambiar de nombre.

ART. 2.º Insistiendo en la indicacion de nuestros caros aliados y parientes en varias

líneas los proto-zurriaguistas, recibirá por nombre este folleto, y no se distinguirá con otro en lo sucesivo, *La Tercerola*.

ART. 3.º Su carácter será el mismo que hasta de ahora ha presentado.

ART. 4.º Ninguno que no sea enemigo de las libertades patrias, debe temer las descargas de esta tercerola, que no hará fuego á discrecion, si no cuando halle grupos de serviles, imparciales por mal nombre, ministeriales ó tiranos; para quienes no habrá indulgencia.

Tendreislo entendido &c. Dado en nuestro despacho principal á los tantos dias del mes de la fecha. — Firmado, sellado y rubricado. — Los editores en persona.

Los editores á los cajistas.

Si falta original ahí va ese cuento á manera de epígrama ó epígrama á manera de

Cuento

El Zurriago, gritaba
un ciego las otras tardes;
y unos serviles cobardes
el infierno, contestaban.

El ciego que le entendiera
acercóse hácia el monton;
y meneando el baston
de este modo les digera:

Sois de los tontos la peste;
¡cuanto peor os sería
si amostazados un dia
se os alumbrara con este !!!

NOTA.

El espíritu de error que nos ha hecho mil partidas flojas, nos había hecho creer que los señores proto-zurriaguistas eran hombres incapaces de no sostener hasta la muerte una palabra que dejasen escapar. En el Zurriago número 23 publicado ayer, hemos tenido un motivo (sorprendente por cierto) de reconocer nuestro error. No importa. Nuestra satisfacción de avistarnos con esos amigos es tanta, que aun hasta ante la ley nos será grato avistarnos con ellos. No obstante, no siendo capaces de retractación, (no viniendo al caso) se llevará á cabo nuestro decreto ante-inserto, y de un modo y de otro nos llamaremos *Tercerola*.

Se vende en Madrid en las librerías de Esparza, Paz, Brun, Sanz, Villa, Orea, Minutria, Alonso, Antoran y Romeral. En Sevilla en la de Berard, en Cádiz en la de Picardo, en Málaga en la de Martínez Aguilar, en Murcia en la de Benedicto, en Valencia en la de Navarro, y en Cartagena en casa de don Juan José Franco.

M A D R I D.

Imprenta, calle de Atocha: esquina á la de san Eugenio: 1822.

A cargo de don J. Fernandez.